Martes 14 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 173.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 14.

El Triunfo de los cuarenta y siete mártires, en Roma, que fueron bautizados por el Apostol San Pedro mientras estuvo preso en la cárcel Mamertina, en compañia de su ex-apostol San Pablo, en cuya prision estuvieron nueve meses: todos estos santos perseverando en una devotísima confesion de la fé, fueron degollados por órden del emperador Neron.

Los Santos Mártires Pedro y Afrodisio, en Africa, los cuales fueron martirizados en la persecucion de los vándalos.

San Eustaquio, Patricio y sus compañeros: en Canas de Mesopotamia, á los cuales mandó martirizar Evelid, rey de los árabes, por defender la fé católica.

Los dos Santos Monges, en la Provincia Valeriana, que fueron ahorcados en un árbol por los longobardos, en donde despues que habian muerto los oyeron sus mismos enemigos cantar salmos. En la misma persecucion fué tambien degollado un diácono de la iglesia de Marsique por defender la fé católica.

La dichosa muerte de Santa Matilde, reina y madre de Othon I emperador, en Hulbertath en Alemania, célebre por su gran humildad y paciencia.

Efemérides.

1790—Entra á reemplazar al virrey del Rio de la Plata, mariscal de campo D. Antonio Olaguer Feliú, el teniente general, marqués de Avilés.

1590—Batalla de Ivry entre Enrique IV y los de la *Liga.*

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.° 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N°. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.

En el Salto—casa de Canto y Morillo.

En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.

En el Durazno—D. Alejandro Frocham.

En Canelones—D. Deo Gracias Castro.

En Dolores—D. Juan J. Brignoles.

En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.

En el Carmelo—D. Leandro Amargos.

En las Piedras—D. José Quintero.

En Pando—D. Estevan Ledoux.

En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.

En Fray-Bentos—D. Federico Baras.

En Minas D. Juan Comas.

En Rocha—D. Martin Antuñano.

En San-José—D. Antonio Masanes.

En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.

Y para los demas departamentos:

En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Perenges, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Revista para el Esterior.

El último paquete llevó al estrangero la feliz nueva de la pacificacion de este pais.

Como se verificó ese alhagüeño suceso, lo esplicaban bien todos los documentos que á la sazon habia publicado este diario.

La resistencia á los ejércitos aliados que se encerraba en la plaza de Montevideo desapareció como por encanto, sin que un tiro se disparase por entre ambos beligerantes, sin que una violencia, sin que un desorden ni una venganza acompañase la súbita transicion de la situacion que se derrumbaba á la que surgia de la incruenta victoria.

El pueblo se entregó instantáneamente á la mas espontánea alegría y al mas justo entusiasmo, notándose por los nacionales con estraordinaria satisfaccion, que la poblacion estrangera los acompañaba en esas sinceras manifestaciones de adhesion á la nueva situacion.

Es que están en un error gravísimo los que en el estrangero y aun en nuestro pais no han querido dar significado alguno á las frecuentes luchas que han agitado á estos paises. Ellas han respondido casi siempre á las mas legítimas aspiraciones, porque no se da un pais instituciones liberales, conquistándolas con su sangre, para tener el gusto de ostentarlas en sus leyes escritas, sino para hacerlas prácticas convirtiéndolas en provecho del pueblo.

El error proviene sin duda, de que esa clase de luchas no se conocen en el viejo continente, ni se han visto en los Estados Unidos del Norte; en Europa porque se lucha todavia por algo esencialmente previo, por las instituciones mismas. No se trata allí de hacer prácticos estos ó aquellos principios proclamados y acatados, sino que la lucha cuando se produce, se verifica entre esos mismos principios; en Estados Unidos, porque mas felices que aquellos y nosotros conquistaron los principios y realizaron la práctica.—Uno, no obstante, el de la libertad de una raza humana estaba conculcado, y él ha producido la lucha jigante que desde hace años presenciamos.

El triunfo de la revolucion oriental significa pues, el triunfo del partido, que pugna desde muchos años atrás, desde la sangrienta tiranía del dictador Rosas, importada al Estado Oriental por D. Manuel Oribe por hacer prácticas sus liberales instituciones.

A su triunfo están ligados todos los intereses legítimos, porque el falseamiento en las instituciones de un pueblo jamás puede consolidar su paz ni dejar ancho cauce á la corriente del progreso.

La numerosa poblacion estrangera establecida en el país es simpática al nuevo órden de cosas, y esa circunstancia contribuirá siempre á mantener en un pié de amistosa cordialidad las relaciones de la República con las potencias europeas. Esa poblacion estrangera, sus representantes, los almirantes de sus escuadras, todos con muy pocas escepciones, han tenido una parte muy activa en la solucion pacífica de la cuestion.

La poblacion nacional y estrangera ha levantado una suscricion popular para presentar un testimonio de gratitud al señor Villalba: la poblacion francesa vá á presentar un album y una espada al almirante francés, Mr. Chaigneau, y hoy mismo debe serle ofrecida al señor Barbolani, Ministro Italiano una bandera, con la misma significacion, esto es, en reconocimiento por los esfuerzos de esos caballeros en favor de la solucion que el pais entero aplaude.

Si la poblacion estrangera, pues, no se armó en favor de la Revolucion que ha triunfado, fué porque no se lo permitia la neutralidad que les fué impuesta por sus Gobiernos, pero ella ha manifestado elocuentemente sus simpatias, y no ha contribuido poco con su actitud decidida al feliz desenlace de la cuestion.

El triunfo de la Revolucion sig[illegible] todavia mas en estos momentos, significa [illegible] y la armonia entre los Gobiernos limítr[illegible]ines; el de la República Argentina por [illegible]ion de causa, la similitud de aspiracio[illegible]munidad del elemento resistente e[illegible]es, y el del Imperio del Brasil, por [illegible] de opinion y de intereses de la lib[illegible] Rio Grande, nuestra simpática [illegible]

Puede decirse pues, que los sacrificios hechos en la azarosa campaña de dos años, y los perjuicios sufridos por la poblacion nacional y estrangera tendrán su compensacion en la nueva era de paz inalterable y duradera, que todas esas circunstancias nos hacen presagiar.

La misma guerra con el Paraguay tendrá, segun todas las probabilidades, una solucion favorable al órden de cosas que ha triunfado en el Rio de la Plata; y del Paraguay libertado del bárbaro yugo de los Lopez, surgirán nuevas corrientes estancadas para el comercio, para la industria, para el progreso.

Esta es la situacion que sin exajeracion de colores, se dibuja para esta parte de la América, en un horizonte inmediato.

Dejada así definida la situacion tal cual se presenta inmediatamente despues del triunfo de la Revolucion, referiremos los hechos producidos despues, para apreciarla en esa nueva faz.

El General Flores que segun la convencion de paz, celebrada con el Sr. Villalba entró á ejercer el Gobierno Provisorio hasta la época constitucional, organizó su Ministerio como lo anunciamos en un boletin que tal vez alcanzó el pasado paquete.

Ese Ministerio compuesto de los Sres. Dr. D. Francisco A. Vidal, Dr. D. Cárlos de Castro, D. Juan Ramon Gomez, y el Coronel D. Lorenzo Batlle colmó todas las esperanzas y satisfizo todas las exigencias de la situacion. Es á la vez que una seguridad del firme propósito en que está el General Flores de llevar á término la gloriosa revolucion, restableciendo por el sufragio popular la legalidad y el imperio de la Constitucion y las leyes, un motivo de tranquilidad y una garantia tambien de que la reparacion se hará conmoviendo lo menos posible á esta sociedad, y respetando los derechos primordiales de todos los habitantes del país.

A la organizacion del Ministerio han seguido otros nombramientos de empleados superiores que han acabado de dar los mas favorables colores á la situacion.

El nombramiento del señor Villalba para Contador y del señor Peñalba para Colector no dejaron ya duda de los nobles y reparadores propósitos del Gobierno Provisorio que ha perseverado y que persevera en tan recomendable conducta.

La revolucion para ser consecuente y alcanzar todos los grandes propósitos de su cruzada, se vió precisada á derrocar además del Poder Ejecutivo, el Judicial, y á reemplazarlo provisoriamente.

El Gobierno Provisorio tuvo que luchar con la resistencia de los abogados nacionales á ocupar puestos que importan siempre para los que les ocupan, un perjuicio real, pues los sueldos con que el estado retribuye esos servicios no compensan los provechos que abandonan en el ejercicio de su profesion.

Algunos de ellos sin embargo hicieron acto de abnegacion y los tribunales se encuentran hoy organizados satisfactoriamente del modo siguiente:

Superior Tribunal Doctor D. Mateo Magariños Cervantes, Doctor D. Conrado Rucker, Doctor D. Adolfo Rodriguez, Doctor D. Luis Otero y Doctor D. Pedro Bustamante.

Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Doctor D. Saturnino Alvarez—2ª. Seccion Doctor D. Ernesto Velazco—Juez de Comercio, Doctor D. Laurentino Ximenez—Juez del Crimen de la 1ª. Seccion, Doctor D. Rosendo Otero—2ª. Seccion, Doctor D. Laudelino Vazquez.

Fiscal de Gobierno y Hacienda—Doctor D. José E. Ellauri.

Fiscal de lo Civil y del Crímen—Doctor D. Patricio Vazquez.

Alcalde Ordinario de la Capital D. Julian Susviela.

El Gobierno ha hecho otros nombramientos necesarios para la reorganizacion en el mismo sentido que dejamos indicado.

Reemplazó la Comision Municipal que existia anteriormente por otra nueva de distinguidos ciudadanos y estrangeros de varias nacionalidades—La componen los señores D. Agustin de Castro, Presidente, D. Juan M. Martinez, Vice-Presidente, y D. Cárlos Marquez, D. Juan P. de Castro, D. Eleuterio Ramos, D. Pedro Varela, D. Juan Mac Coll, D. Mateo Martinez, D. Blas Vidal, D. Eduardo Bustamante, D. Leon Domecq, D. Ezequiel Perez, D. Daniel Zorilla, D. José Umaran y D. Andrés Folle.

Este acto del gobierno contrastando con las tendencias del partido vencido, que en su odio y preocupaciones contra el estrangero no solo le habia escluido de los cargos puramente vecinales, sino hasta del *voto* en la eleccion popular de esos cargos, servirá para consolidar una vez mas la fraternidad que existe entre ellos y el partido que ha dominado la situacion para fundar el reinado de la libertad, y el imperio de las instituciones y de la justicia.

La actitud de la República en la lucha en que están empeñados el Brasil y el déspota del Paraguay está bien definida en el decreto del Gobierno Provisorio cuyos párrafos principales extractamos en seguida:

«Art. 1.° Queda sin efecto como si nunca hubiera existido, y eliminado del Registro Nacional el decreto del Gobierno del Sr. Aguirre fecha 13 de Diciembre pasado.

Art. 2.° Los tratados vigentes al tiempo en que sobrevino la guerra que felizmente terminó, entre la República y el Imperio del Brasil, continuarán siendo ley comun de los dos paises, y como tal deben ser acatados y observados.

Art. 3.° Ningun ciudadano de la República podrá tomar armas contra el Brasil en la guerra entre este y la República del Paraguay, ni de ningun otro modo, directa ó indirectamente, auxiliar al enemigo del Brasil.

Art. 4.° Queda prohibida por parte de la República la exportacion de cualesquiera artículos de guerra para la República del Paraguay así como el alistamiento de soldados ó marineros con destino á las filas de dicho belijerante.»

Las relaciones con el Imperio son amistosas; las aprehensiones que se alimentaban por las supuestas miras de conquista que se atribuian al Brasil se disipan á la luz de los hechos, pues el Imperio no deduce mas exigencias que el cumplimiento de lo que espontáneamente le fuera antes ofrecido por el General Flores, y se reduce al castigo con arreglo á las leyes del país y por los Tribunales del país, de los que se hayan hechos reos de crímenes, justiciables, contra ciudadanos Brasileros, y por lo que hace á sus créditos contra la República el ser equiparado á la potencia mas privilegiada.

¡Nuestras relaciones con la República Argentina se encuentran restablecidas sin mas que el cambio de algunas notas de pura cortesía.

El Gobierno, acredita nuevos cónsules en el esterior; publicamos en seguida sus nombramientos conocidos hasta hoy:

En Buenos Aires, D. Hector Varela.

En Rio de Janeiro, D. Gabriel Perez.

Al Consulado General en Francia, D. E. T. Ackermann.

Idem en Italia, D. Antonio Gavazzo.

En Burdeos, D. Fermin Castex.

En la Coruña, D. Manuel L. Monjardin.

En New-York, Sr. Edguino C. V. Garcia.

El contrato celebrado entre el gobierno anterior y el Sr. Ministro Italiano sobre el arrendamiento de la isla de la Libertad situada en el centro de nuestro puerto, puede dar lugar á algunas gestiones diplomáticas para rescindirlo, pero como es espresa la cláusula del contrato, segun la cual el gobierno oriental puede pedir la isla en cualquier momento dando el plazo de 4 meses para su desalojo, aun cuando eso tuviese lugar, no se presentaria dificultad alguna.

En suma la situacion es tan alhagüeña como podia esperarse despues de la honda convulsion porque acabamos de pasar.

A la par que la situacion política se presenta de una manera tan alhagüeña, la crísis comercial en que dejaron la plaza los últimos paquetes es vencida por los saludables efectos de la paz. La confianza se restablece, y con ella el crédito público y el de los bancos. Hoy es ya casi nulo el premio del oro y en pocos dias mas el decreto del gobierno caido declarando forzoso el curso del papel moneda, que tanto alarmó, habrá dejado sin duda de tener objeto, sin necesidad de ser derogado.

La multitud de gefes y oficiales y ciudadanos que salieron del pais en los primeros momentos del conflicto empiezan á regresar, puesto que se aperciben que desde el dia siguiente de la Revolucion ya se goza de libertades y garantias que estaban suprimidas.

Segun todas las probabilidades, pronto será convocado el pais á comicios y todo habrá vuelto al órden constitucional bajo el imperio de una paz que solo el prestigio de las ideas liberales que han triunfado, y el poder de la opinion que acompaña al nuevo órden de cosas, podrá hacer duradero y fecundo en saludables resultados.

Revue pour l'Extérieur.

(TRADUCTION)

Le dernier Paquebot français a porté à l'extérieur l'heureuse nouvelle de la pacification de ce pays.

Les documents officiels publiés alors par notre feuille ont suffi sans doute pour expliquer comment s'est vérifié cet évènement.

La resistance faite aux armées alliées par les forces enfermées dans la place de Montévideo a disparu comme par enchantement, sans qu'un seul coup de fusil fut tiré, sans qu'aucune violence, aucun désordre fut commis, sans qu'aucune vengeance accompagnât la transition subite qui s'est manifestée en moins de deux heures entre la situation qui finissait et celle qui naissait d'une victoire sans larmes ni sang répandu.

Aussitôt la ville entière se livra à la joie et à l'enthousiasme, et les nationaux remarquèrent avec la plus grande satisfaction que la population étrangère s'était jointe à eux pour les accompagner dans ces manifestations sincères d'adhésion faites à la nouvelle situation.

En effet, ceux qui, à l'étranger comme ici, n'ont pas voulu voir dans les faits fréquents qui ont agité ces pays, un sens quelconque, ceux-là sont dans l'erreur, car ces faits ont presque toujours été la conséquence des plus légitimes aspirations, et un pays ne se donne pas des institutions libérales au prix de son sang, seulement pour avoir le plaisir de les voir écrites dans ses lois, sinon pour les rendre pratiques en les réalisant au profit du peuple.

Cette erreur provient sans doute de ce que ces sortes de luttes ne sont pas connues sur le vieux continent, ni aux Etats Unis; en Europe parce qu'on lutte encore pour quelque chose d'essentiellement préalable, pour les institutions elles-mêmes; là, il ne s'agit pas de rendre pratiques tels ou tels principes proclamés et reconnus, mais quand la lutte se produit elle a lieu entre ces mêmes principes; aux Etats-Unis, parce que, plus heureux que l'Europe et que nous mêmes, ils ont su conquérir les principes et les mettre réellement en pratique. — Ici le principe de la liberté d'une race humaine était foulé aux pieds, il a produit en conséquence la lutte gigantesque à la quelle nous assistons depuis bien des années.

Le triomphe de la liberté orientale signifie donc le triomphe du parti qui lutte depuis longues années, depuis la sanglante tyrannie du dictateur Rosas importée à l'Etat Oriental par Don Manuel Oribe, pour rendre pratiques des institutions libérales.

A son triomphe sont liés tous les intérêts légitimes, parceque ce n'est pas en faussant les institutions d'un peuple qu'on pourra jamais le conserver en paix ni creuser un large lit au courrant du progrès.

La nombreuse population étrangère établie ici est en général simpatique au nouvel ordre des choses, et cette circonstance ne peut que contribuer puissamment á maintenir sur un pied de cordiale amitié les relations de la République avec les Puissances Européennes.

La population étrangère, ses Représentants ou Agents, les Amiraux ou Commandants de leurs escadres, tous, à bien peu d'exceptions près, ont pris une part active á la solution pacifique de la question.

La population entière, nationale et étrangère, a initié une grande souscription populaire pour offrir un témoignage de gratitude à Mr. Tomas Villalba, chargé du Gouvernement de la République en sa qualité de Président du Sénat, et qui mit fin á la guerre en traitant avec le Brigadier-Général Flores: la population française va offrir une épée d'honneur et un riche *album* à l'amiral français, Mr. Chaigneau, et aujourd'hui même la population italienne doit présenter à Mr Barbolani, son Ministre résidant, un magnifique drapeau, en reconnaissance des efforts faits par ces agents en faveur de la solution pacifique qui a mérité l'approbation unanime.

La population étrangère n'a pas pris les armes en faveur de la révolution qui vient de triompher parce que la neutralité qui lui est imposée dans ce cas ne le lui permettait pas, mais elle a toujours manifesté éloquemment ses simpathies et n'a certainement pas peu contribué par son attitude décidée á l'heureux dénouement de la question.

Le triomphe de la Révolution, signifie encore davantage en ce moment, il signifie la paix et l'harmonie entre les Gouvernements limitrophes — celui de la République Argentine, pour la tradition de cause dans la lutte soutenue contre la tyrannie, la similitude d'aspirations et la communauté de l'élément de résistance dans les deux pays — et l'empire du Brésil pour les exigences d'opinion et d'intérêts de la province libérale de Rio Grande, notre simpathique voisine.

On peut donc dire que les sacrifices faits durant la malheureuse campagne de deux ans et les préjudices soufferts par la population nationale et étrangère trouveront leur compensation dans la nouvelle ère de paix inaltérable que toutes ces circonstances nous font présager.

La guerre même avec le Paraguay aura aussi selon toutes les probabilités, une solution favorable à l'ordre des choses qui a triomphé dans le Rio de la Plata, et du Paraguay affranchi du joug barbare des Lopez surgiront de nouveaux courants féconds et productifs pour le commerce, l'industrie et le progrès.

Telle est la situation qui, sans exagération de couleurs, se déduit du tableau que présentera cette partie de l'Amérique, dans un avenir peu éloigné.

Ayant laissé sans la définir la situation telle qu'elle s'est présentée immédiatement après le triomphe de la Révolution, nous rapporterons ici les faits qui se sont produits ensuite pour les apprécier sous leur nouveau jour.

Le Général Flores, qui, aux termes de la Convention de paix accordée avec Mr. Villalba, est entré dès le 21 février en éxercice du Pouvoir Exécutif comme Gouverneur Provisoire jusqu'à l'époque constitutionnelle, a organisé son ministère, ainsi que nous l'avons annoncé le 1ᵉʳ de ce mois dans un Bulletin extraordinaire que le dernier Paquebot a pu conduire en Europe. Ce ministère, composé de MMʳˢ. le Dʳ. Francisco A. Vidal, D. Carlos de Castro, Mʳ. Juan R. Gomez et Mʳ. le Colonel Lorenzo Batlle, a comblé toutes les espérances et satisfait toutes les éxigences de la situation. C'est donc un motif de tranquillité de plus, en même temps qu'une assurance de la ferme intention où est le Général Flores de mener à fin l'objet glorieux de la Révolution, rétablissant par le suffrage populaire la légalité et l'empire de la Constitution et des lois, ainsi qu'une garantie que la réparation se fera agitant le moins possible cette société et respectant les droits primordiaux de tous les habitants du pays.

L'organisation du Ministère a été suivie de diverses nominations d'employés supérieurs qui ont achevé de donner à la situation le meilleur aspect possible.

Les nominations de M. Villalba comme Contrôleur Général et de M. Peñalva comme Administrateur Général des Douanes, n'ont plus permis de douter des intentions nobles et réparatrices du Gouvernement provisoire qui a persévéré et persévère á suivre cette conduite recommendable.

La Révolution pour être conséquente et arriver à la réalisation de toutes les grandes intentions de sa croisade, s'est vu forcée á renverser en outre presque tout le personnel du Gouvernement, toute l'administration judiciaire et à la remplacer provisoirement par d'autres choix.

Le Gouvernement provisoire a eu à lutter dans ce cas avec la répugnance de la plupart des avocats du pays à occuper des emplois qui sont peu rétribués en comparaison de ce que l'éxercice de leur profession leur rapporte; cependant quelques-uns d'entre eux ont fait acte d'abnégation et les tribunaux se trouvent aujourd'hui organisés de la manière suivante: au Tribunal supérieur de justice, MM. Mateo Magariños-Cervantes, Conrado Rucker, Adolfo Rodriguez, Luis Otero, et Pedro Bustamante; Juge au tribunal civil de la 1ʳᵉ Section, M. Saturnino Alvarez: idem de la 2ᵉ Section M Ernesto Velazco; Juge au Tribunal de Commerce, M. Laurentino Ximenez; Juge au Tribunal du crime de la 1ʳᵉ Section, M. Rozendo Otero, idem de la 2ᵉ Section, M. Laudelino Vasquez; Fiscal du Gouvernement et des finances, M. José E. Ellauri; idem du Civil et du Crime, M. Patricio Vasquez. Enfin M. Julian Susviela a été nommé Alcalde Ordinaire de la Capitale.

Le Gouvernement a fait d'autres nominations devenues nécessaires pour la réorganisation du pays et dans le même sens que nous venons d'indiquer. La Commission Municipale qui éxistait antérieurement a été remplacée par une autre composée de divers citoyens et d'étrangers dont les noms suivent: MM. Agustin de Castro, président, Juan M. Martinez, vice-président, et MM. Carlos Marquez, Juan P. de Castro, Eleuterio Ramos, Pedro Varela, John Mac-Coll, Mateo Martinez, Blas Vidal, Eduardo Bustamante, Leon Domecq, Ezequiel Perez, Daniel Zorrilla, José Umarán, Andrés Folle.

Cet acte du Gouvernement établit le plus grand contraste avec les tendances du parti vaincu, dont la haine et les préjugés qui l'animaient contre les étrangers avaient exclu ceux-ci, non seulement des emplois purement municipaux, mais encore du vote que leur accorde la Constitution pour l'élection à divers emplois de ce genre; il servira, nous n'en doutons pas, à consolider davantage les liens de fraternité qui existent entre eux et le parti qui a fini par dominer la situation pour fonder le règne de la liberté et l'empire des institutions et de la justice.

L'attitude de la République, dans la lutte où se trouvent engagés le Brésil et le despote du Paraguay, est parfaitement définie par le décret du Gouvernement Provisoire dont nous copions ici les principaux passages:

«Art 1ʳᵉ Est sans effet comme s'il n'eut jamais éxisté, et éliminé du Registre National, le décret du Gouvernement de M. Aguirre, en date du 13 Décembre dernier.

Art. 2ᵉ Les traités en vigueur au tems où est survenue la guerre, qui est heureusement terminée, entre la République et l'Empire du Brésil, continueront à être considérés comme faisant loi commune aux deux pays, et comme tels devront être respectés et conservés.

Art. 3ᵉ Aucun citoyen de la République ne pourra prendre les armes contre le Brésil dans la guerre qui éxiste entre cet empire et le Paraguay, ni aider l'ennemi du Brésil directement ou indirectement.

Art. 4ᵉ L'exportation de quelque article de guerre que ce soit pour la République du Paraguay est prohibée, ainsi que l'enrôlement de soldats ou marins pour l'armée du dit belligérant.»

Les relations avec l'Empire sont des plus amicales; les appréhensions conçues auparavant par les prétendues vues de conquête attribuées au Brésil se sont dissipées en présence des faits, puisque l'Empire ne manifeste pas d'autres éxigences que l'accomplissement de ce qui lui a été spontanément offert par le Général Flores, ce qui se réduit à châtier conformément aux lois et par les tribunaux du pays ceux qui se sont rendus coupables de crimes ou d'éxactions contre les citoyens brésiliens, et quant à leurs crédits contre la République ils ne demandent qu'à être traités comme la nation la plus prévilégiée.

Nos relations avec la République Argentine se trouvent rétablies sans plus de formalité que l'échange de quelques notes de pure courtoisie.

Le Gouvernement a accrédité de nouveaux consuls à l'extérieur, et nous donnons ici les noms de ceux sur qui est tombé le choix de l'autorité:

A Buenos Aires, M. Hector Varela.

A Rio de Janeiro, M. Gabriel Perez.

Au Consulat Général à Paris M. E. T. Ackermann.

Idem en Italie, M. Antonio Gavazzo.

A Bordeaux, M. Firmin Castex.

A la Coruña, D. Manuel L. Monjardin.

A New York, D. Edguino C. V. Garcia.

Le contrat celébré entre le Gouvernement antérieur et M. le Ministre Italien relativement à l'île de la Liberté, située au centre de notre baie, et qu'il lui a louée, pourrait donner lieu à quelques questions diplomatiques quant à la résiliation de ce contrat, mais comme il contient une clause suivant laquelle le Gouvernement Oriental peut demander à rentrer en sa libre possession en lui donnant le délai de quatre mois, il est évident que dans ce cas il ne pourra se presenter aucune difficulté.

En somme la situation est aussi bonne et satisfaisante qu'on peut l'espérer après les convulsions profondes par lesquelles le pays vient de passer, la crise commerciale et monétaire qui pesait sur la place au départ du dernier paquebot est déjà en partie surmontée, grâce aux effets salutaires de la paix. La confiance se rétablit, et avec elle le crédit public et celui des Banques. Aujourd'hui la prime de l'or est descendue de 6 à 1 et [illegible] p%, et d'ici peu de tems le décret du Gouvernement déchu déclarant de cours forcé les billets de Banque, et qui a tant alarmé nos capitalistes, pourra rester sans objet, sans avoir même besoin d'être rapporté.

Le grand nombre de Chefs, Officiers et citoyens qui étaient partis du pays dans les premiers moments du conflit, ont déjà commencé à rentrer dans leurs foyers, s'étant bien vite aperçu que dès le jour qui a suivi le triomphe de la Révolution tout le monde a joui d'une pleine et entière liberté.

Selon toutes les probabilités, le pays sera bientôt convoqué pour les élections générales, et tout rentrera alors dans l'ordre constitutionnel sous l'empire d'une paix que le prestige des idées libérales qui ont triomphé et le pouvoir de l'opinion qui accompagne le nouvel ordre des choses pourront seuls rendre durable et féconde en résultats salutaires.

Revista en italiano para el esterior.

La gerencia y redaccion de este diario fué solicitada para admitir en sus columnas una revista en Italiano para todos los paquetes; y como por una parte el fondo de las ideas de esa revista es favorable á la situacion y conforme al programa político del *Siglo*, y por otra parte eso contribuirá á darle mayor importancia, no hemos trepidado en aceptar esa solicitud, agradeciendo que el Sr. Minelli haya elegido para ese objeto nuestro diario.

Rivista del Plata

PEGLI ITALIANI.

Montevideo, li 12 Marzo 1865.

Lo scioglimento pacifico ed inopinato che s'ebbe la guerra di Montevideo, formerà una splendida pagina nella storia di questi paesi; pagina incruenta, tra tante lordissime di sangue e luride di misfatti; pagina che noi non tenteremo di scrivere per fermo, ma di cui vogliam dare qualche cenno nella nostra rivista, acciocchè qualcosa almeno si conosca nei nostri paesi di quanto qui si fece ed avvenne.

Montevideo, stretta d'assedio per mare dalle forze navali del Brasile, per terra cinta ed attaccata dai Brasiliani e dagli Orientali di parte *rossa*, con un esercito agguerrito ed imbaldanzito dalla vittoria di Paysandú, ricco dei più formidabili elementi di distruzione: — di dentro, munita e difesa da quei di parte *bianca*, impotenti ad ottenere una vittoria, ma più che sufficienti ad una difesa lunga e disperata; inferociti dai fatti di Paysandú, anelanti vendetta e sitibondi del sangue nemico; alcuni per obbedienza forzata, però molti per insano proposito disposti e giurati a resistere fino all'ultimo sangue: — Montevideo, trattata in fortezza, minata in quasi tutti i punti; spopolata quasi d'abitanti, ed infestata per lo contrario da *gauchos*, che il Governo *bianco* aveva chiamati a propria difesa, da assassini, cui si dava il titolo di uffiziali, e da masnadieri che disonoravano il nome di soldato e perfino quello di generale: — Montevideo stette a punto di vedersi distrutta da una pugna terribile, saccheggiata ed incendiata, e forse condannata a sparire interamente, se si giungesse a dar il fuoco alle mine che s'erano costruite.

Sembrava inevitabile la lotta, epperciò certa la distruzione; quasi tutti disperavano di un aggiustamento pacifico, dacchè i due nemici che stavano di fronte un dell'altro, incaparbiti da quasi due anni di guerra ed indignati da antichi e nuovi insulti, non volevano nè potevano scendere a patti; e tutti e due esclamavano ad una voce: unico patto esser la vittoria o la morte.

Era guerra di partiti: cioè guerra di esistenza politica e civile tanto da una parte quanto dall'altra, per il che si reputava reciprocamente una quistione di vita o di morte.

Quando i due eserciti stettero di fronte uno dell'altro, i meno animosi tra gli abitanti di Montevideo — e per fermo che v'era d'uopo quasi d'audacia più che di coraggio per non si muovere — i meno animosi emigrarono spaventati per isfuggire una catastrofe che pareva inevitabile.

Montevideo pareva tramutata in un immenso sepolcro; sembrava veramente una necropoli; l'avresti detta Pompei!

Per evitare una catastrofe che tutti ci avrebbe ruinati, egli era mestieri di tentar la pace prima dell'assalto; ma questa sembrava impossibile, dacchè gli esaltati di parte *bianca*, che malauguratamente stavano al potere, non volevano cedere a nessun costo; quelli di fuori, con più ragione, perchè superiori in numero, in forze ed in dritto, non volevano scendere a trattative se non umilianti di troppo per la parte soccombente, e sdegnavano perfino lo scendere a patti cogli uomini del governo.

Questo governo adunque, il quale per se solo faceva impossibile ogni tentativo d'accordo, era ben d'uopo il rovesciarlo. Cionondpertanto colla violenza era pericoloso e difficilissimo il farlo; chè al contrario abbisognava farlo cadere con prudenza e legalità, per dar luogo a un governo provvisorio, composto di cittadini assennati ed amanti della patria; i quali potessero trattare coll'inimico ed ottenere una pace favorevolissima agli interessi degli abitanti tutti di Montevideo.

Con non poca fatica, con moltissima arte, con senno politico non comune ed un tatto diplomatico superlativo, si ottenne che Aguirre scendesse dal potere; che il nobile cittadino Villalba fosse eletto presidente, e che questi, con una abnegazione sublime, accettasse il pericolosissimo onore che lo metteva nell'alternativa o di morire egli pure sepolto sotto le ruine di Montevideo, o di tramandare il suo nome ai posteri glorificato nella storia di questi paesi qual padre e salvatore della patria.

Avventurato Villalba, avventurati noi tutti, dacchè gli sforzi di questo patriotta eminente vennero coronati col successo il più esplendido ed il più felice!

Montevideo — oltre a' molti che cooperarono efficacemente alla buona riuscita dei negoziati ed alla consecuzione della pace — a due uomini precipuamente deve la propria salvezza: al Ministro Barbolani ed al Sig. Tommaso Villalba.

Il primo s'ha tutto il merito politico degli avvenimenti, il secondo ha il maggior merito dell'azione, dell'opera, il merito di un eroismo raro nella storia, nuovo in questi paesi.

Il ripetiamo: *dell'eroismo*; noi che siamo troppo schifi a volte nel largire il titolo d'eroe a molti che pur muoiono sul campo di battaglia; noi ammiriamo reverenti l'eroismo di Villalba, che diede prova solenne d'un coraggio civile tanto sublime, da superare e di molto il coraggio militare dei guerrieri i più celebrati.

Un uomo che viveva oscuro e quasi ignorato; che non ambì e che anzi sdegnò il potere, quando il potere era la forza, più che la forza la prepotenza, il fasto, l'onore ed il lucro; e che lo accetta poi quando il potere è la morte quasi certa, e più che la morte l'ignominia e l'infamia: — che sorride ai nemici che l'attorniano, che sprezza i bravacci che lo minacciano; che da nessuno è obbedito e da tutti avversato: — che siede sereno e tranquillo nel crattere di un vulcano, aspettando impassibile il processo degli avvenimenti; e che, ridonata la pace e la tranquillità alla patria, ritorna giulivo ed umile all'oscurità di prima; — quest'uomo per noi è un eroe, il cui nome non potrà essere mai dimenticato dalla storia Americana.

Segnata la pace, cadde il governo dei *bianchi*; e gli uomini fatali, che avevano retto i destini di questo sgraziato paese, fuggirono precipitosamente e si furono ben lungi a sopportare le pene di un esiglio ben troppo meritato, la vergogna della sconfitta ed i rimorsi dei misfatti.

Il governo di Berro, pur *bianco*, cionullostante, se non liberale, era almeno temperato; però gli uomini che in questi ultimi tempi s'ebbero il reggimento della cosa publica, erano uomini con il cuore pervertito, privi affatto di patria carità, insani fino alla demenza; colle mani lorde di furti e rapine e gli occhi iniettati del sangue di *Quinteros*. Per ciò questi uomini fecero un governo, cui principio politico era una personale e stolta ambizione; cui scopo precipuo la vendetta; la cui religione era l'odio sfrenato ed impotente a tutto ciò ch'era bello, ch'era grande, ch'era sublime. Perciò fecero un governo ch'era la negazione della giustizia, della libertà e dell'onore; un governo che aveva elevato a sistema la concussione ed il peculato, e che pareva volesse erriggere a diritto delle genti la spogliazione e l'omicidio.

Fu il governo di pochi terroristi inani, che muoverebbero a risa, se non facesse rabbrividire d'orrore il solco profondissimo, riboccante di lagrime e di sangue, che questi miserabili lasciarono per retaggio alla loro patria.

Cadde il governo *bianco*: e pensate se Orientali e stranieri d'ogni nazione non festeggiarono il trionfo dei *rossi*, non inneggiassero il vincitore; se dopo tanti anni di lutto e di mestizia non s'abbandonasse ognuno alla gioia ed al tripudio.

Nelle feste e dimostrazioni d'ogni fatta, che si tributarono al Generale Flores, al Sig. Villalba, al Sig. Herrera y Obes — che tanto s'adoprò per la pace — ed al Ministro Barbolani, si distinsero per zelo e per entusiasmo gli Italiani. Gli Italiani, che non potranno mai dimenticarsi il macello di *Quinteros*, gli sgozzamenti del *Cabildo* e le sevizie di tanti anni!

Il Generale Flores che — ci spiace il dirlo — entrò in Montevideo accompagnato dai Brasiliani — per la convenzione firmata dalle [illegible] parti, venne eletto Governatore provvisorio fino [illegible] nuove elezioni, che si praticheranno il più presto [illegible]bile.

[illegible] Flores governò qual dittatore; però dipoi c[illegible] suo ministero del modo seguente:

Ester[illegible] . . . . Sig. Castro.
Inter[illegible] . . . . Vidal.
Finan[illegible] . . . . Gomez (J. R.).
Guerra . . . . Battle.

Questo ministero, abbenchè composto di ottimi cittadini, non è però del tutto adeguato ai tempi ed alle circostanze: cionondpertanto speriamo che in breve tempo potremo averne un'altro migliore di molto.

Il ministero più importante in questa Republica — e tanto più dopo lo sciopero inconsiderato ed i furti del governo passato, si è quello delle finanze; perciò avremmo voluto vederne il portafogli in mani più abili ed esperte. Con tutto ciò, tanto più pegli stranieri commercianti, v'ha il conforto che il Sig. Villalba, il quale non volle essere ministro a nessun patto, accettò nulladimeno il posto più umile e meno importante — nella gerarchia degli impieghi — di Ragioniere dello Stato.

Questa nomina e l'accettazione del Sig. Villalba vennero accolte con giubilo dai mercatanti europei; avvegnachè la Ragioneria Generale e la Dogana sieno in questi paesi la chiave maestra delle finanze dello Stato. Ragione per cui venne applaudito pur anco la nomina del Sig. Peñalba a Direttore della Dogana di Montevideo.

Il Sig. Peñalba è uomo onestissimo tra gli onesti.

Molti altri decreti furono di già emanati dal nuovo governo, per riorganizzare la scompigliata amministrazione della Republica, per ricomporre il Superiore Tribunale di Giustizia e per riformare il Corpo Consolare all'estero.

Per noi, è degno di nota il decreto, col quale venne destituito il Sig. Giacomo Bottini dal suo impiego di Console Generale della Republica in Italia; e si procedè alla nomina per quel posto del Sig. Antonio Gavazzo.

Il Sig. Bottini s'era addimostrato troppo ardente fautore del governo caduto, perchè potesse rappresentare degnamente il nuovo governo sorto dalla rivoluzione.

Cose di maggior momento non ebbervi nessuna di questi ultimi giorni: ciò se togli la quistione sollevata dalla stampa per l'*Isola della Libertà*.

Quest'isola picciolissima venne affittata dal governo *bianco* al Regno d'Italia, acciocchè la stazione navale vi potesse far deposito di provvigioni, legnami, carbone ed altre cose necessarie al naviglio italiano nel Plata. Il contratto accorda l'uso di quest'isola al Governo Italiano, mediante un fitto, per un tempo indeterminato; riserbandosi il Governo della Republica il diritto di disdire il contratto, quando meglio le paresse opportuno o quando abbisognasse dell'isola, dandone preavviso al Ministro Italiano, quattro mesi prima del tempo in cui si volesse rescindere il contratto.

Or bene, in questo semplice contratto di fitto — contratto che si può rompere colla maggior facilità — alcuni patriotti Orientali credettero intravvedere una cessione territoriale, fatta dal cessato governo, qual principio e guiderdone del protettorato europeo, che il governo dei *bianchi* avrebbe domandato all'Italia.

Alcuni scrissero accalorate parole, domandando al governo che rompesse d'un subito il contratto col governo Italiano; ed il Chiarissimo Dr. Ramirez — Direttore di questo giornale — scrisse due begli articoli, pieni di fuoco e patriottismo, temendo non fosse il contratto dell'Isola della *Libertà* una vergognosa cessione fatta da un governo immorale, e che tal contratto ledesse i diritti sovrani del paese o nemenomasse l'integrità della patria.

Lodiamo ed ammiriamo lo scritto del Dr. Ramirez; però ci è grato l'addimostrare come egli, per troppo amore alla patria — se si può mai dir troppo l'amore che si professa al paese natio — prese abbaglio nel credere che la cessione temporanea ed affitto dell'Isola potesse mai implicare una cessione territoriale perpetua e la perdita della sovranità.

Il possesso temporaneo di quest'Isola, occupata dagli Italiani, è la semplice riproduzione di cento altri fatti della stessa natura, che si praticarono in tutte le parti del mondo, e si stanno praticando oggigiorno dalle maggiori potenze europee.

Gli Italiani — crediamo nel 1856 — cessero all'uopo stesso lo scalo di Villafranca all'impero di Russia, e per il termine di 99 anni, se non andiamo errati. Non perciò l'Italia perdette la sua integrità, nè fu mai minacciata dalla Russia; chè anzi le si conservò sempre amica. Ed egli è pur mestieri il notare che quando venne fatta la cessione, la Russia era il colosso che s'è oggi stesso, mentre l'Italia era il picciolissimo regno di Sardegna.

Il Brasile — che non crediamo meno geloso de' proprii diritti e della dignità nazionale — cesse allo stesso fine l'*Isola dei Serpenti* all'Inghilterra; la quale dopo averla tenuta per molti anni, l'abbandonò perchè insalubre.

Ebbene, non crediamo che per ciò il Brasile abbia perduto nulla affatto.

In Italia stessa, e di nuovo, in Siracusa, gli Inglesi hanno una possessione di questo genere, che serve loro di cantiere e deposito.

Sarebbero moltissimi gli esempi che si potrebbero addurre di fatti di simile natura; però non è d'uopo il farlo, e ci contenteremo coll'accennare che cotesta cessione temporaria ed a fitto di luoghi che possono servire per depositi delle stazioni navali d'altri paesi, egli è un gran progresso del diritto internazionale, tutto a vantaggio delle piccole potenze; e che noi calcoliamo una grande vittoria riportata dalla civiltà e dal progredimento politico.

Ci spieghiamo ed in poche parole.

Le maggiori potenze europee abbisognano di stazioni navali per tutti i punti dei due emisferi, sia per difendere i proprì compatriotti, sia per dar protezioni agli ingentissimi interessi che l'Europa ha sparsi in tutta la superficie del globo.

Or bene; queste grandi stazioni navali sono impossibili assolutamente, senza il possedere nello stesso punto o da vicino, una piccola parte di territorio che possa servir di deposito, di magazzino e di spedale.

Che fecero le maggiori potenze europee ne'tempi passati — e tra esse prepotentissima l'Inghilterra — per ottenere ciò che abbisognavano?.... Rubarono isole e coste dappertutto il mondo; e quando gli Stati più piccoli, che furono derubati, reclamarono, le potenze europee risposero sfacciatamente: *ne abbiamo di bisogno, ora ne siamo in possesso, siamo i più forti, dunque vi ci rimaniamo a vostro dispetto.*

Vedi — fra tanti — le Malvine!

Però di questi tempi si son fatte più difficili le rapine politiche, e le grandi potenze europee, trovarono molto più utile e morale il mezzo dei contratti civili e delle cessioni temporanee ed a fitio.

Ragion per cui, ripetiamo, che siffatte cessioni nè sono pericolose, nè sono atti indegni di paesi colti ed indipendenti, ma tutto al contrario sono di maggior profitto e di supremo interesse pegli Stati più deboli e di minore possanza.

Già ci siamo di troppo dilungati, più che non convenga ad una revista, epperciò finiamo dicendo: che non è certo dall'Italia che possino temer qualche cosa queste Republiche; e che in quanto allo sfidar le potenze europee, non si può farlo.... dacchè non si possa mai provocare i genitori.

GUSTAVO MINELLI.

La prensa del litoral.

En la provincia de Entre-Rios refujio del elemento personal y reaccionario de la República Argentina, y hoy asilo de los prohombres de la situacion que acaba de derrumbarse, la mayoría de aquella prensa *terrorista* se empeña en pintar la situacion de la República Oriental con los mas negros colores, para detener allí á todos los gefes y oficiales *orientales emigrados.*

Segun aquella prensa, aqui se persigue, se fusila, se degüella á todo el que ha pertenecido, mas ó menos directamente, á la causa de los gobiernos anteriores, y eso dicen y proclaman á sabiendas de que calumnian con el solo propósito de impedir que los emigrados acepten el nuevo órden de cosas, y se alejen de aquel centro de constante aunque impotente conspiracion.

Es preciso, pues, cruzar esos trabajos anárquicos que tienden á mantener en la inmigracion á todos esos gefes y oficiales, haciendo de cada uno de ellos un conspirador, contra la tranquilidad de su pais, y tambien contra sus libertades, á punto de restablecerse radicalmente por una apelacion franca á la soberanía del pueblo.

Pero de cierto que les damos nuevas armas con el acuerdo que publicamos en el número del viernes, sobre los gefes y oficiales emigrados; de cierto que de ese modo facilmente sus trabajos en el sentido de hacer que esa emigracion no vuelva el seno de la patria, acepte la situacion y se contraiga al trabajo, mientras otros llevan á término la empresa de volverles las libertades de que carecian, y de asegurarles la paz, que con los suyos vieron siempre vacilante.

Nosotros nos atrevemos á plantear de este modo la cuestion.

¿Qué es mejor? Que esa emigracion permanezca en el Entre-Rios, agitando las malas pasiones en aquella provincia, fomentando las suyas propias en aquel centro de conspiracion, produciendo de continuo una falsa alarma en este pais, ó que se acojan á las garantias que existen para todos en el nuevo órden de cosas, reconozcan y acaten el nuevo gobierno y olviden en el trabajo honrado el hondo despecho de la derrota?

Nos parece que esto no puede ser dudoso; nos parece que esto es un interés no solo nuestro sino Argentino y Brasilero.

Argentino, porque no le puede convenir á aquella República tan intranquilos y hóstiles huéspedes en una provincia tan poco simpática al órden de cosas que allí impera; y brasilero porque valgan lo que valgan, son otros tantos gefes y oficiales que obligados á continuar en la emigracion, se plegarán á la causa del Paraguay.

Se nos dirá que no se les obliga á permanecer en el estrangero por el hecho de darlos de baja, pero nosotros contestamos que se les crean obstáculos en vez de estimularles á qué regresen.

Por supuesto que cuando hablamos de la emigracion en general, no nos referimos á los famosos criminales, á quienes la opinion pública debe execrar, y á quienes el país debe felicitarse de no tenerlos en su seno, ya que no es dado, sin mayores peligros, someterlos en estas circunstancias á la accion de la justicia.

INTERIOR

Salto.

Con la paz ha aumentado mucho aquel rico y progresista pueblo. La confianza se ha restablecido completamente.

En el *Eco de los Libres* leemos esta noticia:

«GRAN BAILE. Está decidido, el que se dará en la Gefatura Política, en celebridad de la Paz de la República.

«Jamás un objeto tan plausible, ha podido invocarse con mas propiedad que hoy.—La paz, esa madre fecunda del progreso de la humanidad, é hija predilecta del Cielo, es un hecho perfecto en toda la República, y merece ser celebrada con entusiasmo por el pueblo del Salto, cuyos sacrificios en la lucha pasada, le dan sin disputa, títulos á ser el primero en alcanzar tambien los beneficios de la nueva época.

«Han sido nombradas dos Comisiones para preparar dignamente la fiesta.—La primera la componen los Sres siguientes:—

«D. Pastor Texo,—D. Antonio Martinez,—D. José Alverdi,—D. Manuel Ferrando—y tiene á su cargo, la recoleccion de fondos, é invitacion de concurrentes.—La segunda, encargada del adorno de los salones, y demas arreglos concer-

[...]

su negocio ó que son demasiado empecinados para halagar esperanzas absurdas.

Entretanto el *Porvenir* lanzó esta estupenda noticia al mismo tiempo que se tuvo conocimiento del sometimiento del general Muñoz:

"Todas las noticias están acordes, en que estos bandidos imperialistas han sido derrotados por Muñoz y Aparicio tomándoles innumerables prisioneros entre ellos el traidor Moyano que DURÓ MUY POCO, PUES FUE SALUDADO POR LA ESPALDA."

—El dia 8 fué asesinado un tal Polonio Ramirez, que dias antes habia recibido 300 azotes. Sin duda este último lo ignoraba el Sr. Jefe de Policia de Gualeguaychú que tan severo se muestra con los que queman cohetes en celebridad de la paz de un país amigo y vecino.

Mercedes.

Los artesanos dieron un lucido baile en celebridad de la paz.

La autoridad procuraba conocer á los autores del asesinato del súbdito francés D. Bautista Reboul.

La *Patria* del 9 dá esta noticia.

PRESENTADOS.

En consecuencia de la paz, las fuerzas que comandaba el General Muñoz, que pertenecieron al ilegal y déspota gobierno de Aguirre, se han desbandado completamente, habiendo caido en nuestro Departamento un grupo á las órdenes del Capitan D. Rafael Ocampos, que se presentó al Sr. Gefe Político, ayer como á las nueve de la mañana.

Concordia

El Republicano redactado por el jóven oriental Gordon halla mala la paz de este país por la parte que en ese suceso ha tenido el Imperio del Brasil, augurando para el porvenir una lucha encarnizada.

Al general Flores lo acusa duramente por la alianza; pero le pide en nombre de la bandera azul y blanca el olvido de los partidos y la union de los orientales, como única salvacion de la independencia de la República. En seguida el Sr. Gordon, como oriental hace esta declaracion:

«La pluma con que anatematizamos esa alian-

[...]

verificar en una casa particular y dejado á los fujitivos caer por medio de cuerdas.

«Creíase que el movimiento de exaltacion provocado por el injustificable asesinato cometido por el marinero español, hubiera calmado y desaparecido completamente; mas un español de la clase de contramaestre que iba á embarcarse disfrazado, no pudiendo obtener que lo llevasen abordo, sacó un puñal, mató á dos é hirió á varios, hasta que por fin recibió muerte de mano de un individuo del pueblo. La persecucion principió con mas furor que nunca, pues al español que se encontraba ó bien daba ó recibia la muerte. Han muerto como seis de una y otra parte y hay algunos heridos.

«En este momento, son las 5 y media de la tarde. Pareja ha tenido un consejo de guerra á bordo de la *Villa de Madrid*, y como su resultado, ha mandado una comunicacion al Ministro de Relaciones Esteriores que hizo poner en manos del comandante del *Amazonas*, en donde reside el almirante de la escuadra peruana.

«Los tumultos continúan. El comandante de marina y almirante Mariátegui han mandado hacer fuego sobre el pueblo.

«De Lima, se dicen novedades de bulto en el mismo sentido, pero disto de prestarles asentimiento.

«Son las 7. El vapor va á partir, y esto me priva de dar mayores detalles. Este acontecimiento no tiene grande significacion é importancia, pero es probable que llegue á tomar un carácter de revuelta interna. No obstante, reciban con alguna desconfianza noticias mas avanzadas que aquellas de que hago mencion. Las que relato se refieren á hechos y son la espresion sincera de la verdad.»

El mismo dia 5 detuvieron el tren de las cuatro y media, rompieron los rieles y ventanas de los trenes y compelieron á los pasageros á bajarse de los carros, con la determinacion de matar á todo español q' hubieran encontrado en ellos pero no encontraron ninguno.

En Tacna se temia tambien una revolucion, pues la autoridad habia mandado un tren especial á Arica en busca de toda la fuerza que hubiera allí disponible.

[...]

exento de esa acusacion, ese soy yo, á fuer de fiel intérprete del tiempo.

«Venga pues el gas asi que el sol se eche á dormir, ó de lo contrario me retiro á la vida privada.

«Suyo afectísimo.

El Reloj de la Matriz.

Está conforme—*El calderómetro de una cesante.*

Seccion Comercial.—Como lo hicimos en la primera época del *Siglo*, ofrecemos hoy á nuestros lectores una Revista detallada de todas las operaciones comerciales practicadas durante la quincena, tanto como nos lo permiten los datos suministrados á nuestra redaccion por el gremio del comercio.

No podemos asegurar que todas las operaciones vayan anotadas en esta *Revista*, por razon de las dificultades y resistencia que encontramos en ciertos escritorios de corretage para obtener esos datos, pues nuestra plaza presenta todavia ese carácter muy genuino de pretender conservar ocultas, operaciones que, en todas partes, son del dominio público, y sirven mas que cualquiera esposicion, para demostrar al estranjero la importancia de nuestra plaza y el desarrollo de su comercio.

Se sabe que está en planta el proyecto de establecimiento de una *Bolsa de comercio*; no comprendemos como entienden los corredores á quienes aludimos esa creacion digna de la época, con la pretension de conservar *ocultas* las principales transaciones comerciales, pues el establecimiento de una Bolsa quedaria asi sin objeto.

Sabemos, por otra parte, que pueden hacerse ciertas grandes operaciones á precios y condiciones reservadas por algunos dias; pero en ese caso se indica la cantidad de efectos vendidos con esta espresion: *precios reservados*. De ese modo la plaza no pierde el conocimiento de una operacion que puede importarle mucho, ni se desbaratan los cálculos de los comerciantes. Siendo nuestro objeto servir al público en general, no podemos admitir las excepciones que anteceden para esplicar las faltas en que incurriéramos.

Jamas denunciarémos en nuestras columnas los nombres de las personas que se borren á nuestro diario, porque consideramos que á ese respecto debe haber la mayor libertad por parte

[...]

rela, Cárlos Muñoz, Eusebio Cabral, Julian Alvarez, José Pallares, Julian Susviela, Floro Lacueva, Martin Ximeno, Manuel Vidal, Pedro Llamas, Adolfo Latorre, Antonio Montero, Pedro Giralt, Santiago Lowry.

DE OBRAS PUBLICAS.

Director Dn. José de Umarán —D. Francisco Moran, Pedro Marquez, Juan P. Ramirez, Eulojio Belgrano, Ignacio Guillot, Pedro Farini (hijo).

DE SALUBRIDAD PUBLICA.

Director Dn. Juan Mac Coll. D. Antonio Maria Marquez, Alcides Montero, José Maria Peñalba, Cayetano Regalia, Maximo Gurmendez, Federico Reissig, Emilio Lapuente.

Vocales científicos Dr. Leonard y Dn. Guillermo Cranwell.

Secretario.—Dn. Julio Herrera y Obes.

Funcion de aficionados—Antenoche tuvieron segun nos informan ensayo general los jóvenes aficionados que deben darnos el sábado una funcion dramática á beneficio de las viudas y huérfanos de los que sucumbieron en la cruzada libertadora.

Las Sras. Toral, solicitadas por la comision se han prestado generosamente á tomar parte y su importante concurso augura bien á la funcion.

Ademas la Comision ha escrito á nuestro compatriota el distinguido pianista Oriental D. Dalmiro Costa, invitándolo á tomar parte tambien, y es de creer que este amigo no se rehusará á prestar su concursoá tan patriótico y filantrópico pensamiento.

Mortalidad—Marzo 12—Rosa Perez, oriental, 18 meses; un párvulo, oriental, momentos: Abel José Maria, oriental, 2 años; José Fermin, oriental, 7 meses; Marcos Arellano, oriental, 12 años.—Dia 13—Juan Alberto Frias, oriental, 8 meses; Angel P. Garone, oriental, 14 meses; Rosa Pioleti, oriental, 9 meses; un párvulo, oriental, momentos; Juana Baje, oriental, 10 años; Clemente Abreu, español, 19 años soltero.

El coronel Aparicio—El domingo llegó libremente de la campaña á esta ciudad el coronel D. Timoteo Aparicio. Ayer fueron á visitarlo varios de sus amigos y no hallándole en su casa, sin duda de ahí ha tenido orígen la suposi-

[...]

res que la sociedad arrojó de su seno por el estado de degradacion á que los conducen sus malos vicios.

Este nido del crímen ó foco de corrupcion ofende el pudor de las señoras honradas que por necesidad tienen que transitar por este parage, á la par que priva el sosiego y tranquilidad del vecindario honesto y laborioso.

Los crímenes y escándalos que se cometen en esta clase de establecimientos, asilo de rameras y reunion de hombres degradados, son dignos de llamar la atencion del Sr. Gefe Político á quien creemos capaz de correjir este mal grave; si sus subalternos llenasen debidamente su deber dando parte de los crímenes y causas que los originan, á fin de que el Sr. Gefe pueda dar sus disposiciones con acierto, para evitarlos en lo sucesivo. Es sabido que el escándalo no se aparta jamas de estos lugares: tan solo las peleas á puñal tienen el derecho de interrumpirlo por algunos minutos: es decir mientras se recojen los heridos para mandarlos al Hospital; terminada esta ceremonia se rompe el baile á toda orquesta, y *siga la música*.

Se nos podria creer exagerados, si el vecindario y transeuntes no presenciasen de continuo, estas escenas y el Hospital no aumentara por este medio, prodigiosamente su clientela. Hará unos diez dias que fué herido gravemente, en este lugar, un individuo el cual dicen á muerto; con este incidente sufrió la música una ligera interrupcion; pero tan pronto como se llevaron el herido, el concierto siguió animadísimo, sin que nadie hechase de menos al que habia desaparecido acaso para siempre de aquel parage. Con fecha 8 del presente mes se promovio otra pelea de la cual resultaron tres heridos gravemente; se verificó la ceremonia de costumbre y *siga la música*.

¿No le parece al Sr. Gefe Político que es un prodigio de habilidad el funcionario subalterno, que hallandose presente en ambos casos vence, y allana, tan graves dificultades con un *siga la música*?

. . . .

Cuantos males se evitan con una sabia y prudente disposicion y que dignos son de la gratitud de un pueblo los Gefes que la ordenan ¿Y. con

[...]

depósito; 105 bordalesas vino marca Expert 20$80, idem; 100 idem idem Consteau 20$ idem; 24 pp. vino de Cette 45$80, despachado; 210 cajas sardinas en tarros, 47½ cts. tarro, en depósito; 150 cajas vino Medoc 1$70 idem; 3 cajas de alpargatas 3$ docena; 15 cajones ajenjo Petit 4$80 en depósito; 14 barriles vinagre 9$60 despachado; 10 canastos Champagne; Perrier 7$20 depósito; 60 cajs. ajenjo Silliman 5$20 idem; 19 cajas alpargatas 2$90 doc., despachado; 7 idem para niños 2$50 idem: 2 cajas papel de cartas 1$ resma despachado.

Italia.

De los depósitos—250 cajas aceite de Niza, 3$60; 100 bolsas arroz Glacé, 1$50, depósito 200 cajas higos de Nápoles, 1$70, idem; 1 caja atum en tarros, 1$80 docena, despachado; 12 cajas vermouth Cora, 7$40, idem; 15 balas papel balanza, 1$60, despachado; 37 idem astraza grande, 80 centésimos, idem; 37 idem mediano, 60 centésimos, idem; 22 chico 50 centésimos, idem.

Inglaterra.

Marius, de Glasgow—150 barricas cerveza Tennent, 2$ 10, abordo.

Glencoe, de Liverpool—100 bolsas arroz, 1$10, depósito.

Hermann Albert, de Lóndres—100 barricas sal refinada, 25 centésimos @, despachado.

Alemania.

Mend Dyer, de Hamburgo—100,000 piés pino de Mémel, 29$, abordo; aguardiente de 34 y 35 grados, 100$ abordo; ginebra en damajuanas de 2½ á 3 gal., 1$, abordo.

Estados Unidos.

De depósito—200 cajones Schnapps, 5$25, despachado.

Otras procedencias.

Margarita, de Valparaiso—30 sacos nueces, 1$60, despachado.

Del Paraguay—67 tercios yerba, 7$56 @, en depósito; 28 tercios yerba de la Sierra, 1$90, despachado; 198 tercios yerba misionera, 2$10, idem idem.

Ultimas ventas de frutos.

Cueros vacunos secos.

4500 americanos de 21½ ℔, á 42 rls.
500 españoles, 44½ id.
9200 todo estaqueo, 41½ id.
3200 idem idem, 41 id.
4000 idem idem, 43½.
2000 de becerro, 45 id.

Cueros yeguarizos.

1100 ceeras, 10 rls.
600 idem, 10½ id.

Lanas.

8000 @ mestiza, 33 rls.
3500 idem idem fina, 35½ id.
2500 idem idem segunda, 31 id.
3200 idem idem ordinaria, 29 id.

Grasa de potro.

250 pipas, 11½ rls. arroba.

[...]

Marsella y Génova barca nacional *Catherine* 2ª. con frutos del país.

Génova polacra italiana *Matilde*, con frutos.

Santa Catalina bergantin nacional *Celedonia* con carne tasajo.

Precio corriente de los cereales.

Trigo para pan 1ª clase......	fanega	5 20	5 —
« « « 2ª «	«	4 50	4 —
« « « 3ª «	«		
« « fideos	«	5 80	
« « almidon «	«	5 10	5 20
Maiz amarillo en espiga........	«	4 40	
« blanco..............	«	4 50	
Cebada....................	«	6 46	
Porotos blancos............	«	6 80	7
« de color..............	«		
Papas.....................	fanega	5 60	5 68
Afrecho..................	@		
Harina 1ª clase,..........	@	85	
« 2ª «	«	80	

PRECIOS CORRIENTES

de importacion y exportacion, con el cuadro de los buques que han cerrado registro, se hallan en la 4ª página, á la vuelta.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Marzo 10—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos................	209,200	
Primer precio.......................	26$15 cts.	
Siguientes.......... 26$15 á	26$10	«
Sábado 11 de Marzo..........	26$15	
Varios plazos.......... 26$20 á	26$80	«
Ultimo al contado.....................	26$15	«

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico ha permanecido firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

47200 al contado..................	26$15 á	26$10	cts.
8000 para el 11 de Marzo..		26$15	«
8000 « « 14 «		26$15	«
2000 « « 15 «		26$15	«
32000 « « 31 «	de 26$25 a	26$29	«
2000 « « 25		26$20	«
3000 « « 1º de Abril		26$25	«
8000 « « 3 «		26$25	«
2000 « « 15 «		26$30	«
2000 « « 22 «		26$30	«
2000 « « 29 «		26$30	«
15000 « « 30 «		26$45	«
7000 « « 6 de Mayo		26$45	«
7000 « « 13 «		26$45	«
7000 « « 20 «			

[...]

C. H. Parsons 20 barriles tocino 11 barriles carne de vaca.

L. Dupuy 5 barriles vino.

Descarga á Depósito—Dia 13.

Zumarán y ca, 100 cajas azúcar, 16 cuarterolas vino seco.
J. N. Bieber, 110 damajuanas ginebra, 200 id. anis, 434 id. ginebra.
Rocha Faria, 200 barricas azúcar, 45 medias id.
Brownell, 109 barricas cerveza.
P. Hall, 6 caj. mercancias.
E. White, 1 cajon fierro, 1 casco mercancias.
N. Farriols, 70 barricas cerveza.
C. y Pino, 71 barricas azúcar.
Tomkinson, 3 fardos mercancias.
J. Real, 5 canastos loza.
C. Smith, 1 fardo mercancias.
Duguid, 1 idem idem.
B. Stokes, 6 idem idem.
E. Crome, 70 caj. vino.
Labrouse, 8 bordalesas vino.
A. Ferber, 1 idem idem.
Galli y ca., 22 idem idem.
Dellazoppa, 14 idem idem.
Le Hir Barnett, 3 idem idem.
Jacquette, 31 idem idem.
M. Alvarez, 12 bultos mercancias, 11 id. equipajes.
J. P. Montero, 36 caj. higos.

Despacho de almacenes—Dia 13.

Freyer hnos., 101 caj. schnapps.
Floro Lacueva, 2 fardos lienzo, 1 caj. bombasi.
F. Sanguinetti, 1 lata calzado.
Gomez y Ca., 30 cajs. ajenjo.
Bates Stokes, 3 cascos platos de lata y 1 id. picos.
Pedro Varela, 50 damajuanas anis 46 cajs. velas
B. Hermendalh, 1 cajon trencilla, 10 fardos lienzo, 15 cajs. madras, 1 cajon idem camisetas.
B. Marino, 2 cajs. seda y 50 id. vino.
R. Tweedie, 1 caj. pañuelos, 1 idem idem rebozos, 1 fardo bayeta; 3 idem lienzo, 1 idem idem bombasi, 3 cajones madras, 1 fardo bombasi, 1 cajon camisetas, 1 idem calzoncillos.
A. Cibils, 1 barrica clavos de olor.
N. Green y ca. 3 caj. hilo 4 id zarazas 2 fdos. tablon.
Fyn y ca. 30 cajs bacalao.
Drable hnos. 4 cajs. medias 7 fdo. piel.
Lombardini 152 canastos yerba.
M. Martinez 37 damajuanas aguardiente.
José Mati 25 bares. cerveza.
T. Isaac 1 caj, zarazas 1 id aceite 1 id estractos 1 fdo. bombasi.
Proudfoot Hall y ca. 1 caj. coco 1 id tela de poncho 1 id grano de oro 1 id madras 4 id zarazas 2 fdos alfombritas 2 cajs. listado 1 fdo lienzo.
Fels Seyfferts 1 caj casineta 1 fdo. género 1 caj medias.
Gowland 25 caj. zapatos 2 id madras 1 id zarazas.
Zumaran 35 cajs aguarras.

[...]

Cuya direccion está á cargo del primer Actor y Director del género cómico D. Luis Cubas.

2º. Por los Campanólogos Escoceses:—1º. La gran marcha de la ópera NORMA, música del maestro Bellini—2º. El lindísimo wals EL BESO, música del maestro Arditti, compuesto espresamente para la primera dama Señora Picolomini.

3º. La pieza en un acto

MAL DE OJO!

4º. Los Campanólogos:—1º. Coro de Gitanos y Aria de Azucena de la ópera IL TROVATORE, música del maestro Giaccomo J. Verdi—2º. La Jota de la zarzuela española EL POSTILLON DE LA RIOJA, música del maestro Oudrid.

Finalizando la funcion con el sainete

Fuera.

Cuyo principal papel está á cargo del Sr. Cubas.

NOTA—Desde el miércoles 15 del corriente se abrirá la boletería para las personas que gusten encargar localidades.

OTRA—Una vez ventilada—ante el Sr. Gefe Político—la cuestion que existia sobre ANUNCIOS con la Empresa de San Felipe y Santiago, se hace saber, que solo el presente es el VERDADERO, para lo cual, el Sr. Gefe ha dado órden á la Empresa de San Felipe, retire los avisos que por los periódicos ha publicado.

REMATES

Por Eusebio Cabral.

Grande é importante remate de comestibles, relojes americanos, cristaleria, ferreteria y lámparas para kerosene, etc., etc., en su casa calle de los 33 núm. 51½.

El martes 14 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de dos casas introductoras, un surtido de efectos de almacen—Se omite el pormenor.

Al mismo tiempo—Una partida de relojes americanos de sobre-mesa y pared con campana y ocho dias de cuerda recientemente introducidos, un surtido de cristales en cajs. con vasos, botellas, copas surtidas, saleros, tarros con asas, botellas, jaulas hamburguesas, serraduras para puertas surtidas, hachas americanas con cabos surtidos, tachuelas americanas, pinceles surtidos, cubiertos para mesa surtidos etc. etc.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle del Cerrito núm. 192, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se realizarán al mejor precio los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un sofá caoba, 1 mesa redonda idem, 1 sillon esterilla, 12 sillas francesas idem, alfombra.

Antesala—Un armario jacarandá con espejo, un escritorio caoba, 6 sillas de esterilla americanas.

Dormitorio—Una cama de fierro con jergones y cortinado, una camita de fierro con cortinas para niño, una co-

[...]

[...]

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion.—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarla conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organice el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 4, 14 y 24 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA.—Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro—Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.
Montevideo, 7 de Marzo de 1864.
Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 4 14 y 24 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA
de los puntos de partida, son las siguientes:
Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4 ½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «
Montevideo, Febrero 24 de 1865.
GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,
Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL «URUGUAY,»
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.
Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»
Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Año II — MONTEVIDEO, — Núm. 13.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Marzo 13 de 1865.

ARTICULOS		Aforo P. y C.	Por	°/°	PRECIOS de P. cen	A P. cen	OBSERVACIONES
ALEMANIA.							
Aguardiente de 31 á 33°...	Spirit 31 á 33 gr.	80	128 gl.	24	1.90	—	á bordo
Id. en damajuanas	Id. in demijs	—	«	—	—	—	no hay.
Almidon	Starcke	5 60	qq	24	6.20	—	idem.
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	2	@	24	2.30	2.35	idem.
Bacalao en cajones	Stockfisch in kisten	6 40	qq	24	11	—	no hay.
Coñac embotellado	Cognac in flaschen	1 60	docen	24	1.70	—	idem.
Jinebra en damaj. de 1 gl	Genever in demij. 1 g.	0 40	una	—	40	45	idem.
Id. de 2 y medio á 3 gl	Id. « 2 y ½ 3 gal.	1 20	«	—	1.	—	idem.
Id. en porrones	Id. « in kruken	1 50	docen	—	1.	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. « in kisten	1 60	«	—	1.20	—	idem.
Id. en pipas	Id. « in pipen	—	«	—	—	—	no hay.
Jamones de Westfalia	Westphalie Schinken	0 20	℔	24	30	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	«	24	25	—	á bordo.
Pino de Memel	Holz von Memel	—	pies.	11	30.	31.	idem
Id. de Hamburgo	Id. « Hamburg	—	«	—	—	31.	idem.
Quesos de bola	Kaese Edamer	7 20	docen	24	11.	—	idem.
Velas esteárinas	Stearinlichte	0 20	℔	17	0.17	18	idem.
Vinagre de 4 ½ á 5 gl	Essig in djs. 4 ½ á 5 gal.	0 20	galon	24	1.	—	idem.
NORTE-AMERICA							
Aguardiente de 40 grados	Alcohol 95 per p.	80 00	128 gs	24	110.	—	á bordo.
Id. de 24 «	Whiskey	—	«	—	—	—	idem.
Aguarraz	Spirits of turpentine	0 80	galon	12	1.20	—	sin ventas.
Almidon	Starch	5 60	qq	24	6.20	—	despachado.
Alquitran	Tar	4 80	barril	12	6.	—	deposito.
Arroz de la Carolina	Rice Caroline	1 40	@	24	1.60	—	despachado.
Azúcar refinada	Sugar refined crushed	2 00	«	—	2.35	—	deposito.
Bacalao en tambores	Cod-fish en drums	4 80	qq	—	10.	—	idem.
Baldes de madera	Buckets wooden	2 40	docen	17	3.	—	despachado.
Brea	Pitch	4 80	barril	12	11.	—	á bordo.
Cohetes	Firecrakers	1 40	10 paq	12	1.70	1.80	despachado.
Duelas para pipas	Pipes Staves	—	el 100	11	--	—	idem segun clase
Estopa	Oakum	8 00	qq	8	—	—	á bordo.
Escobas	Brooms	2 00	docen	17	2.50	—	despachado.
Fresno	Ash Wood	—	mil p.	11	—	—	á bordo.
Fosforos	Lucifer Matches	0 20	gr.	12	60	—	despachado.
Galletitas	Crakers	0 15	℔	24	2.20	—	idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 13	«	22	20	—	idem.
Guinde	Cherry	—	mil p.	11	—	—	idem.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 4 por ciento de esportacion menos la piedra ágata que paga 25 centésimos por arroba

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de	EXISTENCIA	OBSERVACIONES.
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	—	«			
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de saladero	Grease and tallow of saladero	1,60	@	1,60		
« derretido	« fondu	Tallow pure melted	—	«	1,35	1200 caj.	
« pisado de campo	« en rama, de la campagne	Raw tallow of the country	1,	—	1,10		

Buques que han cerrado registro en la primera quincena de Marzo.

FECHAS	CLASE.	NOMBRE.	DESTINO.
1	barca francesa	Jean-Bart	Havre
	Id. nacional	Caterina	Marsella
1	berg. nacional	Caledonia	Santa Catalina (1)
6	pol. española	Voluntaria	Habana
	berg. italiano	Matilde	M. y Génova
7	sumaca italiana	San José	Porto Alegre
8	berg. danes	Anna	Lóndres
8	berg. gol. ingles	Kate Fitzgerald	New-York

NOTA—(1) 200 [illegible] harina, 55 fardos carne conservada.—(2) 44 cueros de becerro, 160 de carpincho, 3 cajones arroz, 8 bultos cobre.—300 barricas harina, 1 cajon conservas, 200 cajones alm. don.—1022 fardos tabaco.